



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2021-5007

TRÁMITE MAYOR COMERCIAL

Fecha de ingreso: 28-04-2021
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 20-05-2021

Folio: 2021-5007
Certificado de ingresos: 2021-296156
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: JAVIER CARDONA DOMINGUEZ
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCION NUEVA MAYOR HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 443-011-007
Propietario: JAVIER CARDONA DOMINGUEZ
Domicilio: CALLE PEZ SIERRA M10 L07 COLONIA UNIVERSITARIO FRACCIONAMIENTO

VoBo
SUBDIRECCIÓN DE ADMON. URBANA

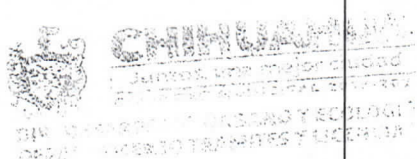
Se le concede permiso por el tiempo de 120 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	61.38	0.00	54.35	COCHERA Y PORTICOS	5,185.86
1990340	REVISION DE PLANOS	1	61.38	0.00	54.35		207.43
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	61.38	0.00	54.35		207.43
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	61.38	0.00	54.35		518.59
TOTALES			122.76	0.00	108.70		\$ 6,119.32

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.



ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

[Signature]

1622 CARLOS OLIVAS SALCEDO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUÍS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 20-05-2021 10:59:28

Usuario: LRICO

Dirección: null

302d0215008e883e26199749022a3cc1d3ba99b5cdc55f3edc0214715a744a89f98bc22f9571583d7caf36c09b194d